

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

No habiéndose podido notificar las liquidaciones que se relacionan en el anexo adjunto, en los domicilios en ellas indicados por ser desconocidos o haberse ausentado de los mismos, se notifica por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y cuyos expedientes podrán ser examinados por los interesados en los Servicios Económicos de este Ayuntamiento.

Plazos para efectuar el ingreso:

En período voluntario, sin recargo: Si este anuncio es publicado entre los días 1 y 15, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si se publicara entre el día 16 y último del mes, desde la fecha de la publicación, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En vía de apremio: Cuando las liquidaciones no hayan sido abonadas en los plazos del período voluntario, señalados en el apartado anterior, incurrirán en el recargo del 5 por 100 antes de que le sea notificada la providencia de apremio. Posteriormente a la misma se exigirá un recargo que será del 10 por 100.

Contra la mencionada liquidación se puede interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano municipal que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio. Podrá, no obstante, interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

EXPT.	DEUDOR	DOMICILIO	N.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
11-00000540	JUAN MANUEL TUNDIDOR LOPEZ	PASEO EXTREMADURA, 56-2 DCHA 28011- MADRID	416640-M	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES.	200'00 euros
11-00000546	MARIA CRISTINA ALONSO GARCIA	BATALLA DE BRUNETE, 6-2 B 45500- TORRIJOS	03874948-T	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA COMO PASO PARA PEATONES	200'00 euros
11-00000710	CARLOS DE LA ROSA CASASOLA	ALAMILLO, 21 45516-PUEBLA DE MONTALBAN	03811259-K	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO SUPERIOR A 0,25 MG/L QUE REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDA SOBREPASANDO LO 0,50 MG/L (RESULT 0,58MG/L	500'00 euros retirada 6 puntos
11-00200089	ANTONIO GONZALEZ CANO	AMBROSIO BALLESTEROS, 12 45500- TORRIJOS	08967105-A	COLOCACION DE ROTULOS, ADHESIVOS O PAPELES PEGADOS O ADHERIDOS Y CUALQUIER OTRA FORMA DE PUBLICIDAD SOBRE BIENES PUBLICOS O PRIVADOS.	750'00 euros
11-00200105	ANTONIO SALAZAR CARBONELL	HERMANOS PINZON, 3-1º B 45500-TORRIJOS	03839045-T	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA O CAUSAR MOLESTIAS A OTROS CIUDADANOS.	200'00 euros
11-50101404	JONATHAN DIXON QUIJIJE GALARZA	CONQUISTADORES, 15-3º A 45500-TORRIJOS	X-4959670-L	PERTURBAR LA CONVIVENCIA O CAUSAR MOLESTIAS A OTROS CIUDADANOS	200'00 euros
11-50101405	NESTOR ALBERTO LOOR SANCHEZ	LOPE DE VEGA, 5- BJO. DCHA. 45500- TORRIJO	X-5837137-J	PERTURBAR LA CONVIVENCIA O CAUSAR MOLESTIAS A OTROS CIUDADANOS	200'00 euros
11-00200108	RUBEN DAMIAN CARDEÑA RUIZ	GUTENBERG, 1-3º D 28014- MADRID	03888140-J	PERTURBAR LA CONVIVENCIA O CAUSAR MOLESTIAS A OTROS CIUDADANOS	200'00 euros

Torrijos 27 de diciembre de 2011.- El Concejal de Seguridad y Movilidad, José María Flores García.

N.º I.- 269